



Concejalía de Medio Ambiente
Avenida Libertad, 40
30710 Los Alcázares (Murcia)

**BANDO DEL SR. ALCALDE  
DON MARIO GINÉS PÉREZ CERVERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES,**

**HACE SABER:**

Como medida preventiva ante una eventual situación meteorológica adversa que pudiera darse en nuestra zona en los próximos meses, el Ayuntamiento de Los Alcázares, a través de la concejalía de Medio Ambiente, solicita la colaboración de los agricultores sobre las siguientes recomendaciones:

- 1.- En las actuaciones de riego y abonado deben de tener en cuenta los fenómenos atmosféricos y la inestabilidad de estas fechas.
- 2.- Se les requiere para que, en la medida de lo posible, procedan al vaciado de los embalses de riego para la captación de aguas pluviales. Y que procedan, en su caso, a realizar canalizaciones hacia dichos embalses, con el fin de retener mayor cantidad de agua.
- 3.- Durante estos meses se está realizando el cambio de cubiertas plásticas de numerosos invernaderos de la zona, y recordamos que, tanto caminos como canalizaciones y/o ramblas, deben permanecer libres de cualquier tipo de residuo plástico o vegetal, envases, materiales varios, etc. con el fin de evitar taponamientos que impidan la normal evacuación del agua de lluvia.
- 4.- Deben mantener las zonas próximas a sus cultivos e invernaderos libres de material que pudiera obstaculizar cualquier canalización, en caso de producirse un episodio de lluvias torrenciales.

Agradeciendo de antemano la colaboración que siempre prestan los agricultores de Los Alcázares para con sus vecinos, les rogamos que tengan en cuenta las indicaciones mencionadas para aliviar, en la medida de lo posible, los efectos de los acontecimientos climatológicos adversos que pudieran darse en nuestra zona.

En Los Alcázares (Murcia), en fecha al pie de página  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Documento firmado por: MARIO GINES PEREZ CERVERA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 07/09/2021 10:25
---	------------------------------	---------------------------------



401471679100610c7707e5206990c27a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>